

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO JUNTO CON LA BAREMACIÓN PROVISIONAL Y DE EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2015 DE PROFESORADO ESPECIALISTA EN CARPINTERÍA Y MUEBLE.

De conformidad con lo establecido en la Base quinta de la Resolución de 22 de octubre de 2015 de la Delegación Territorial de Educación de Granada, por la que se hizo pública convocatoria de concurso de méritos para cubrir el puesto señalado, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

- 1.- Publicar en los tablones de anuncios de esta Delegación, y a efectos meramente informativos en la página web de la misma, el Anexo I con los listados definitivos de **personal admitido** para el puesto convocado, ordenados por colectivos y puntuación.
- 2.- Publicar, igualmente, en el Anexo II la relación definitiva de **personal excluido**, indicando el motivo/causa de la exclusión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de Contencioso Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2 a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial de Educación de Granada, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de RJAAPP y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada a 16 de noviembre de 2015
EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN

Fdo. Germán González Pérez



DILIGENCIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución

207

Granada, a 17 NOV, 2015

Servicio de Recursos Humanos
C/ Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 078. Fax: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

1/2

Código Seguro de verificación: QhTaPEm1h1yZ/aRQ832mFw==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GERMÁN GONZÁLEZ PEREZ		FECHA	16/11/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QhTaPEm1h1yZ/aRQ832mFw==	PÁGINA	1/2
QhTaPEm1h1yZ/aRQ832mFw==				